



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS



GABINETE
JEFATURA DE GABINETE



PLANEACIÓN
INSTITUTO DE PLANEACIÓN
PARA EL BIENESTAR

Diagnóstico del Programa 114: Fortalecimiento y Modernización de la Movilidad y la Seguridad Vial



Contenido

| | |
|---|---|
| ANTECEDENTES | 3 |
| IDENTIFICACIÓN, DEFINICIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD. | 3 |
| OBJETIVOS | 5 |
| COBERTURA..... | 6 |
| ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS..... | 6 |
| ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS..... | 7 |
| DISEÑO DEL PROGRAMA PROPUESTO O CON CAMBIOS SUSTANCIALES | 7 |
| ANÁLISIS DE SIMILITUDES O COMPLEMENTARIEDADES..... | 8 |



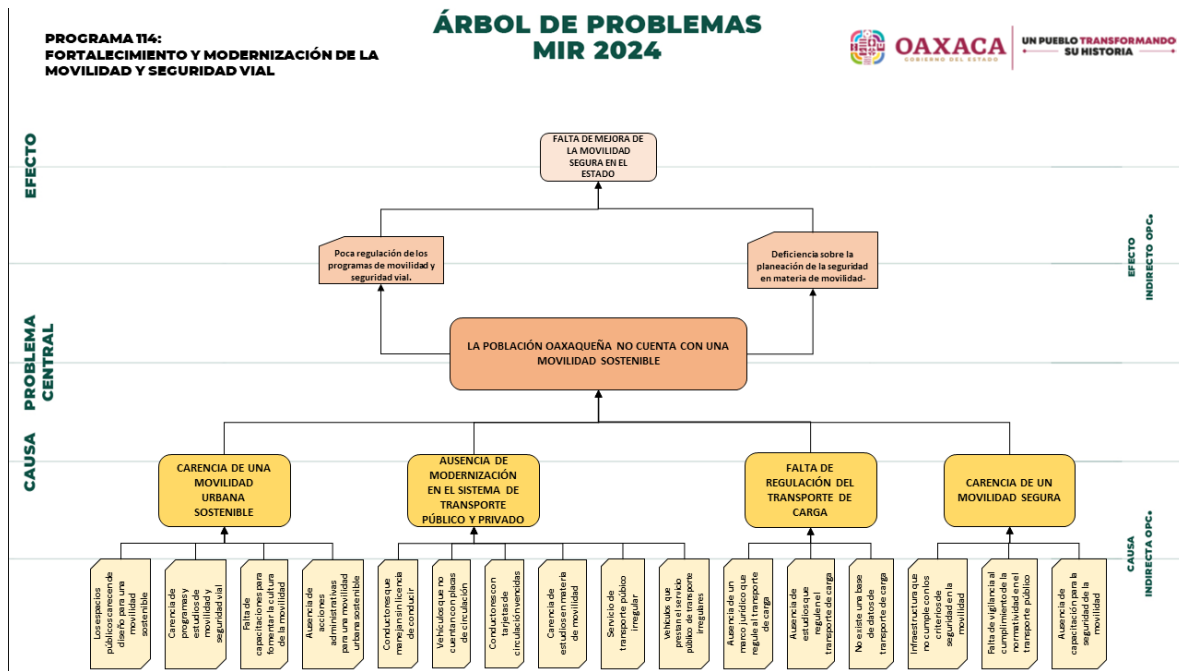
ANTECEDENTES

El derecho a la movilidad, establecido en el Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en diversos instrumentos internacionales, en la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, entre otras leyes generales, así como en la Ley de Movilidad para el Estado de Oaxaca y en la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Oaxaca, posicionan a la movilidad como un eje articulador para el desarrollo de asentamientos humanos urbanos y rurales, incluyentes y sostenibles.

La movilidad se conceptualiza como el conjunto de desplazamientos de personas, bienes y mercancías, a través de diversas modalidades. Ya sea caminando, en bicicleta, motocicleta, transporte público colectivo, o cualquier otra modalidad, las personas podemos tener acceso a la educación, la salud, la alimentación, el deporte, la cultura, las elecciones, etc.

Es decir, a través de la movilidad, tenemos la oportunidad de acceder al ejercicio de otros derechos económicos, políticos, sociales y culturales.

IDENTIFICACIÓN, DEFINICIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD.



De acuerdo con el CENSO 2020 del INEGI, la movilidad peatonal constituye la más importante forma de movilidad en la entidad, ya que el 70% de la población en el estado se moviliza a su escuela caminando, mientras que el 50% de las personas se trasladan a sus trabajos de la misma manera. Sin embargo, solamente el 8.2% de las manzanas disponen de banquetas en todas sus vialidades, lo cual refleja la falta de infraestructura peatonal en nuestra entidad (INEGI, 2020). Por su parte, el 56% de las mujeres y el 48% de hombres manifiestan sentir inseguridad al caminar en las calles,

inhibiendo el ejercicio del derecho a la movilidad en condiciones de accesibilidad, igualdad y seguridad (ENVIPE, 2022).

Por su parte, el transporte público colectivo constituye la modalidad más importante de movilidad motorizada en el estado, en donde el 20% de las mujeres y 18% de hombres se trasladan a la escuela en transporte público, así como el 36% de mujeres y 22% de hombres que se trasladan a su trabajo.

Este sistema está constituido por una flota de mil 812 autobuses urbanos, 460 suburbanos, mil 769 autobuses foráneos, mil 385 camionetas foráneas, 20 mil 806 taxis, 12 mil 506 mototaxis, así como 2 mil 862 vehículos de servicio mixto de pasaje y carga (SEMOVI, 2023).

Sin embargo, el sistema de transporte público en nuestro estado se caracteriza por no articular sus diferentes modalidades; con unidades que no cumplen con estándares de accesibilidad, seguridad y de protección al ambiente. Esta problemática tiene que ver con una deficiente regulación y gestión de la movilidad, sin un enfoque integral que la vincule con el ordenamiento territorial y el desarrollo urbano sostenible. El transporte público es un servicio que no debe valorarse solamente como una actividad económica, sino también como un servicio público con un elevado impacto social.

Los programas de financiamiento institucional, así como los incentivos fiscales, deben estar orientados hacia la renovación del parque vehicular, con unidades que cumplan con los nuevos estándares de accesibilidad universal, seguridad y protección al ambiente.

Todas las modalidades de movilidad conforman un sistema que podría articularse para atender las necesidades de la población. La visión individualista del desarrollo que predominó en las últimas décadas dio prioridad a los vehículos particulares, con altos costos económicos, sociales y ambientales; entre ellos dispersión urbana, segregación social y contaminación.

Respecto al transporte de bienes y mercancías, esencial para las actividades económicas y abasto de la población, a enero de 2023 la Secretaría de Movilidad del Estado de Oaxaca tenía registradas 855 unidades para carga ligera (hasta 3.5 toneladas), 421 para carga en general (arriba de 3.5 toneladas), 806 para acarreo de agua, 2 mil 402 para acarreo de materiales, y 92 con equipo y aditamentos adicionales para el transporte de carga especializada.

La importancia del transporte de carga se refleja en las cifras del Sistema Nacional de Movilidad y Seguridad Vial, que señala que de las 900.4 millones de toneladas de mercancías y productos que se movilizaron en el 2020 en nuestro país, el 56.9% se realizó a través del autotransporte de carga (INEGI, 2020).

Por otro lado, la seguridad vial es una prioridad en la agenda pública del país. En México, en 2019 fallecieron 14 mil 673 personas por siniestros viales, lo cual representa una tasa de 11.6 muertes por cada 100 mil habitantes (Secretaría de Salud, 2020). En el estado de Oaxaca, en el 2020, se registraron 407 defunciones, con un incremento del año anterior del 12.2% (Secretaría de Salud, 2020).

Por lo que, para el desarrollo de un sistema integral de seguridad vial es fundamental atender los criterios que inciden en ella: la protección de las personas usuarias, el control de la velocidad y la atención a víctimas de hechos de tránsito.



OBJETIVOS

- Mejorar la Movilidad Segura en el estado.

Para lograr una movilidad segura es necesario la implementación de instrumentos normativos y estudios técnicos respaldados por programas concretos. Esto es esencial para fomentar un cambio en la cultura de movilidad, no solo entre las personas concesionarias y choferes, sino también en toda la población.

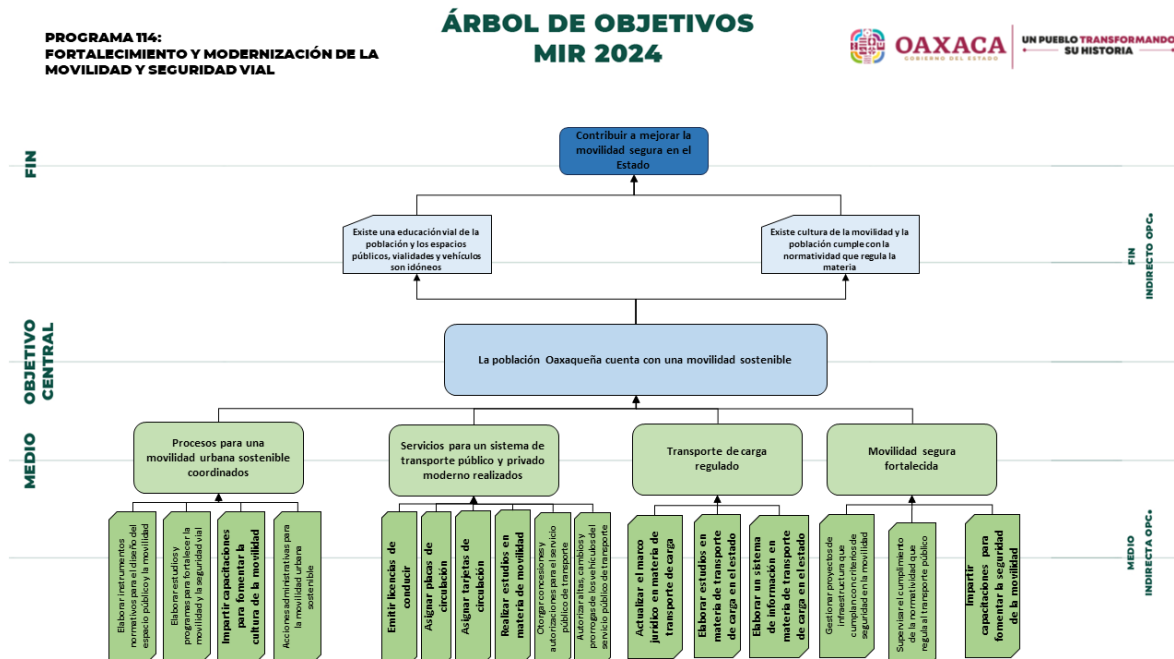
La modernización del sistema de transporte público y privado, mediante servicios de control de transporte eficientes, permitirá una gestión más efectiva de la movilidad.

Asimismo, la regularización del transporte de carga contribuirá a reducir la congestión vial y a mejorar la seguridad en las carreteras.

En última instancia, fortalecer la seguridad en la movilidad no solo protegerá vidas, sino que también promoverá un entorno más sostenible y equitativo para la población oaxaqueña.

Cabe destacar que mejorar la movilidad segura en el Estado de Oaxaca no solo tiene beneficios evidentes en términos de reducción de accidentes y congestión vial, sino que también desempeña un papel clave en el desarrollo económico y social de la región.

Al contar con instrumentos normativos sólidos y estudios técnicos bien fundamentados, se pueden identificar oportunidades para la inversión en infraestructura de transporte sostenible, lo que a su vez generará empleo y estimulará el crecimiento económico.



La modernización del sistema de transporte público y privado no solo mejorará la eficiencia de los desplazamientos diarios, sino que también atraerá a inversionistas y fomentará la competitividad regional. En última instancia, el desarrollo de una movilidad segura y sostenible en Oaxaca es

esencial para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, promover la equidad y preservar el entorno natural único de la región.

COBERTURA

La población total oaxaqueña, que, según el último CENSO del INEGI, es de 4,132,148 habitantes de los cuales el 47.8 % son hombres y el 52.2 % son mujeres (INEGI,2020).

ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS

La rehabilitación, mantenimiento, construcción o ampliación de la infraestructura vial y los servicios conexos, incluyendo la infraestructura ciclista, representa una estrategia esencial para mejorar tanto la movilidad como la seguridad vial en cualquier región. Este enfoque tiene un impacto directo en la eficiencia de los desplazamientos, la reducción de accidentes de tránsito y la promoción de opciones de transporte sostenible. Sin embargo, es importante reconocer que, en muchos casos, la responsabilidad de llevar a cabo estas tareas recae en múltiples entidades gubernamentales.



En este contexto, es crucial entender que, si bien la Secretaría puede desempeñar un papel significativo en la planificación y regulación de la movilidad, la ejecución y gestión de proyectos de infraestructura vial y ciclista, así como el mantenimiento, suele estar bajo la jurisdicción de la Secretaría de las Infraestructuras y Comunicaciones. Esta división de funciones destaca la necesidad de una colaboración efectiva y coordinación interinstitucional para garantizar que las políticas de movilidad se traduzcan en proyectos concretos que mejoren la seguridad vial y la movilidad para la población. Por lo tanto, la interacción con esta dependencia y la alineación de sus objetivos son elementos clave para lograr una movilidad segura y sostenible.

Asimismo, brindar a la población oaxaqueña un sistema de transporte colectivo que cumpla rigurosamente con las normas de seguridad y accesibilidad es un elemento de importancia fundamental en la mejora del servicio público de transporte en la región. Esta perspectiva no solo se traduce en una movilidad más eficiente y accesible, sino que también impacta directamente en

la calidad de vida de los ciudadanos al ofrecerles la posibilidad de trasladarse de manera segura y cómoda.

La colaboración y coordinación entre la Secretaría y el Sistema de Transporte Colectivo Metropolitano Citybus Oaxaca son esenciales para garantizar una implementación efectiva de políticas y normativas que mejoren la calidad del servicio de transporte público en Oaxaca. Este enfoque estratégico no solo promueve la seguridad vial, sino que también contribuye a la construcción de una sociedad más inclusiva y equitativa al ofrecer una movilidad accesible para todos.

ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS

Aliados potenciales:

Secretaría de Infraestructura: Esta entidad es un aliado crucial, ya que puede proporcionar el apoyo necesario para la construcción de infraestructura vital, como ciclovías y centros de transferencia modal. Además, puede liderar esfuerzos para mejorar las calles existentes y garantizar que cumplan con las normativas de diseño, como el manual de calles completas.

Dirección de la Policía Vial Estatal: Esta entidad desempeña un papel fundamental en la promoción de la seguridad vial y la aplicación de las regulaciones de tránsito. Su colaboración es esencial para garantizar que las medidas para mejorar la movilidad segura se cumplan y se respeten en las carreteras y calles del estado.

Sistema de Transporte Colectivo Metropolitano Citybus Oaxaca: En el esfuerzo por mejorar la movilidad segura y sostenible en el estado. Este sistema desempeña un papel fundamental al proporcionar una alternativa eficiente y segura al transporte privado

Grupos antagónicos potenciales:

Sindicatos de transportistas: Estos sindicatos no solamente representan los intereses de los concesionarios y choferes del servicio público de transporte, también representan los intereses de los transportistas de carga, y pueden oponerse a medidas que tengan que ver con licitaciones para la construcción o mantenimiento de obras públicas. Pueden oponerse, también, a ciertas medidas que consideren perjudiciales para sus intereses políticos o económicos. Es esencial establecer un diálogo constante y constructivo con ellos para abordar sus preocupaciones y encontrar soluciones equitativas.

Concesionarios y choferes del servicio público de transporte: Algunos de estos actores pueden resistirse a cambios que afecten su modo de operación o ingresos. La comunicación abierta y la colaboración con estos grupos son esenciales para lograr un consenso y avanzar hacia una movilidad más segura y sostenible sin generar algún conflicto.

DISEÑO DEL PROGRAMA PROPUESTO O CON CAMBIOS SUSTANCIALES



El Programa 114: Fortalecimiento y Modernización de la Movilidad y Seguridad Vial representa un enfoque integral destinado a satisfacer las necesidades de la población oaxaqueña en busca de una movilidad sostenible. Su estrategia se basa en una serie de pilares fundamentales que abordan diversas áreas clave para lograr este objetivo.

En primer lugar, la elaboración de instrumentos normativos para el diseño del espacio público es un componente esencial. Estos instrumentos contribuirán a mejorar la planificación y las intervenciones en las calles de todo el estado, promoviendo que la infraestructura vial sea segura, eficiente y accesible para todos. Además, la capacitación continua de conductores y concesionarios del servicio de transporte público es una medida importante para elevar los estándares de seguridad y calidad en el servicio, al tiempo que fomenta una cultura de movilidad responsable.

Por otro lado, la mejora del servicio a través de estudios que identifiquen las necesidades de la población en materia de transporte público permitirá la adaptación de las ofertas de transporte a las demandas reales, garantizando un servicio más adecuado y eficiente. En cuanto al transporte de carga, fortalecer su regulación mediante un marco jurídico sólido, estudios y un sistema de información contribuirá a reducir la congestión, optimizar el flujo de bienes y garantizar la seguridad vial en las carreteras.

En conjunto, todas estas iniciativas no solo fortalecerán la seguridad vial, sino que también crearán un entorno de movilidad más inclusivo y sostenible para la población. Este programa representa un enfoque holístico que aborda los múltiples aspectos relacionados con la movilidad, promoviendo una visión más segura, eficiente y accesible del transporte en el Estado de Oaxaca.

ANÁLISIS DE SIMILITUDES O COMPLEMENTARIEDADES

La coordinación entre los Programas Presupuestales de la Secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones y de Caminos Bienestar se presenta como un pilar fundamental en el ámbito de la movilidad en el Estado de Oaxaca. Ambos programas comparten una responsabilidad clave en la construcción, mantenimiento y ampliación de la infraestructura vial, peatonal y ciclista. Esta colaboración estratégica es esencial para lograr el objetivo del Programa 114, que se enfoca en la mejora de la movilidad segura en el estado.

Una característica esencial de esta colaboración radica en la alineación con los lineamientos de diseño proporcionados por la Secretaría. Esto asegura que las vialidades intervenidas o creadas cumplirán con los más altos estándares de diseño, lo que se traduce en un acceso mejorado y seguro para la población oaxaqueña en todas las vías del estado.

La importancia de esta colaboración radica en que no solo se están creando nuevas infraestructuras viales, peatonales y ciclistas, sino que se están mejorando las ya existentes, garantizando así que el acceso y la movilidad sean más seguros y eficientes. Este enfoque no solo satisface las necesidades actuales de la población, sino que también sienta las bases para un futuro de movilidad más sostenible y accesible en Oaxaca. La sinergia entre estos programas presupuestales representa un enfoque coherente y estratégico para el fortalecimiento de la movilidad segura en el estado.





FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS



GABINETE
JEFATURA DE GABINETE



PLANEACIÓN
INSTITUTO DE PLANEACIÓN
PARA EL BIENESTAR

